

Santo Domingo, D.N.
15 de abril de 2021

Señor

Gabriel Castro

Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson núm. 66
Ciudad. -

Asunto: Notificación de Hecho Relevante. -

Distinguido señor Castro:

Luego de un saludo, por medio de la presente, **CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO, S.A. (CEPM)** sociedad comercial organizada de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (RNC) bajo el núm. 1-01-58340-1, -emisor de valores inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-035-, de conformidad con (i) la Ley 249-17 de fecha 21 de diciembre de 2017, que modifica la Ley núm. 19-00 del Mercado de Valores de la República Dominicana, (ii) el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Decreto núm. 664-12, de fecha 7 de diciembre de 2012, y (iii) los artículos 11 y 12 numeral 3), literal a), de la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores núm. R-CNV-2015-33-MV, de fecha 20 de noviembre de 2015 -que establece las disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado-, tiene a bien notificarle a esta institución, como Hecho relevante, lo siguiente:

ÚNICO: Que en fecha treinta (30) de abril del año dos mil veintiuno (2021), la sociedad **CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO, S.A., (CEPM)** celebrará su Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), la cual tendrá lugar mediante videoconferencia.

Quedamos a su disposición en caso de que surja cualquier pregunta.

Muy atentamente,

Marcos Ortega Fernández

Director Legal

Anexo:

- Convocatoria a la reunión de la Asamblea General Ordinaria Anual.





CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO, S.A. (CEPM)

Capital Social Autorizado: RD\$300,000,000.00

Capital Suscrito y Pagado: RD\$138,250,000.00

Avenida Abraham Lincoln, núm. 295, edificio Caribálico

Piso 3, Ensanche La Julia

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

RM 25365SD

RNC 1-01-58340-1

**CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL
CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO, S.A. (CEPM)**

En virtud de las disposiciones del artículo 38 de los Estatutos Sociales de CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO, S.A. ("CEPM" o la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de esta compañía a la reunión que se celebrará a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), del día **treinta (30) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021)**, la cual tendrá lugar mediante videoconferencia, para tratar los siguientes asuntos:

1. Declarar la validez para la celebración de la Asamblea general ordinaria anual de CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO, S.A. (CEPM).
2. Conocer sobre el Informe del Comisario de Cuentas y el Informe de gestión, relativos al periodo comprendido entre el primero (1ro) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020) y aprobar las cuentas y balances correspondientes.
3. Conocer y aprobar los Estados financieros auditados para el ejercicio fiscal concluido al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).
4. Conocer y aplicar los resultados correspondientes al ejercicio social concluido el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020), una vez aprobados los balances y cuentas del año.
5. Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año dos mil veinte (2020), con cargo al capital autorizado.
6. Designar a los miembros del Consejo de administración para el ejercicio social hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).
7. Designar al Comisario de Cuentas Titular y Suplente que presentará el informe sobre los resultados del ejercicio social concluido el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).
8. Designar a la firma de auditores que realizará la auditoría externa de las cuentas y balances de la Sociedad al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).
9. Conocer y ratificar los objetivos anuales y factores de riesgo material previsibles de la Sociedad.
10. Ratificar los comités que conforman parte de la estructura de gobierno corporativo de la Sociedad designados hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).
11. Cualquier otro punto de interés para los Accionistas.



Los convocados podrán participar de la reunión, mediante acceso telefónico o videoconferencia, siguiendo las instrucciones a continuación:

1. **Videoconferencia.** Favor ingresar al siguiente enlace:

<https://zoom.us/j/98898762555?pwd=LzlrNE0xbWNob2t2NWkxVWI0cEpHdz09>

2. **Conferencia telefónica.** Favor llamar al número telefónico debajo e ingresar el código acceso correspondiente:

Teléfono: +1 829 947 9220

+1 829 956 2188

Código de acceso: 988 9876 2555

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Luis Rolando González Bunster
Presidente del Consejo de administración